

448 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 12 de marzo de 2001, del Director, por la que se convoca un curso de Inglés en la modalidad de formación a distancia, incluido en el Plan de Formación de 2001.*

El Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el 2001 aprobado por el Consejo de Administración, en su reunión del 9 de marzo de 2001, incluye un curso básico de formación a distancia denominado "Inglés para la Administración Pública". El Proyecto de formación a distancia iniciado en 1996 pretende satisfacer la demanda de una parte de los empleados públicos que de forma permanente u ocasional cuentan con diversos impedimentos para acceder a las clases presenciales impartidas por este Instituto.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar el curso de formación a distancia "Inglés para la Administración Pública", de acuerdo a las siguientes

BASES

Primera.- Denominación y código del curso.

El curso básico de formación a distancia que se convoca se denomina "Inglés para la Administración Pública".

Código "FD.INGLÉS.01".

Segunda.- Objetivos del curso.

a) Ser capaz de defenderse con éxito en conversaciones breves y sencillas en las que se satisfagan las necesidades y dudas de un interlocutor que se dirija a un empleado público.

b) Utilizar correctamente las fórmulas de cortesía relacionadas con los saludos y presentaciones.

c) Conocer y usar los vocablos que designan los distintos departamentos, funciones y servicios de la Administración.

d) Concertar citas a través del teléfono.

e) Disculparse en inglés.

f) Indicar direcciones.

g) Preguntar y dar a conocer instrucciones y duración de una acción determinada. Informar adecuadamente.

Tercera.- Número de plazas y destinatarios.

El número de plazas que se ofertan es de 1.000 alumnos, destinadas a funcionarios y personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma, de Entidades Locales y del Estado con delegación en Canarias.

Cuarta.- Plazo de presentación de solicitudes.

Cada solicitante deberá rellenar una instancia, según el modelo del anexo a esta convocatoria, en el plazo de los quince (15) días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Quinta.- Lugar de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública, sitas en la calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, fax (928) 339129, y en Plaza Residencial Anaga, 3, Edificio Arco Iris, planta 1ª, Santa Cruz de Tenerife, fax (922) 477870.

Sexta.- Causas de no admisión de la solicitud.

1. No ajustarse al modelo de solicitud aprobado en la convocatoria.

2. No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.

3. La omisión, inexactitud o no coincidencia con la realidad de los datos consignados.

4. La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico con los datos administrativos consignados.

Séptima.- Selección de los participantes.

Para la selección de los participantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios, valorados en el orden de prelación en que aparecen enumerados:

1. Dificultades para acceder a la formación presencial por razón de la lejanía del domicilio o del lugar de trabajo del solicitante.

2. Antigüedad en la Administración.

3. Se valorarán preferentemente las funciones desempeñadas en puestos de contacto directo con el público.

El proceso de selección se realizará por el Instituto Canario de Administración Pública, comunicándose mediante escrito remitido a la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud de admisión al mismo.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Octava.- Derechos de inscripción.

El curso que se convoca en la presente Resolución es de carácter gratuito, al estar cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Novena.- Certificado de aprovechamiento.

Se otorgará certificado de aprovechamiento equivalente a 100 horas de formación a los alumnos que participen en el curso y que, conforme a las pruebas de evaluación realizadas, acrediten los conocimientos de las materias objeto del curso. La no superación de las evaluaciones imposibilitará la expedición del certificado.

Décima.- Ámbito de actuación.

Regional.

Undécima.- Fecha de celebración.

A determinar

Duodécima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del Instituto Canario de Administración Pública tendrá la facultad de ampliar y suspender las actividades o de modificar sus bases, fechas y contenidos, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Decimotercera.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (928) 339022 (Centralita)-(928) 339136 (Cursos), y (922) 477860.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobcan.es/icap/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2001.-
El Director, Jesús Morales Morales.

ANEXO

INSTANCIA PARA CURSO DE FORMACIÓN A DISTANCIA

ISLA EN QUE SE SOLICITA:	CURSO: INGLÉS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: FD.INGLES.01
--------------------------	--

1.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido	
D.N.I.	Nombre	Fecha Nacimiento	

2.- DATOS ADMINISTRATIVOS

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/> PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/> PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>			
Grupo	Cuerpo/Categoría	Fecha de ingreso en la Administración.	
Puesto de trabajo actual: Denominación		Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual
Organismo (Consejería, Corporación, Ministerio)		Centro Directivo	
Dirección Centro Directivo	Localidad	Teléfono (Extensión)	Fax
Funciones del Puesto de Trabajo			

3.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)

(REVERSO)

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

.....a.....de.....de 2001

Conforme: El Superior Jerárquico Directo
(Firma y Sello)

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.C.A.P.).